



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCIV

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de octubre de 2012

No. 77

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION

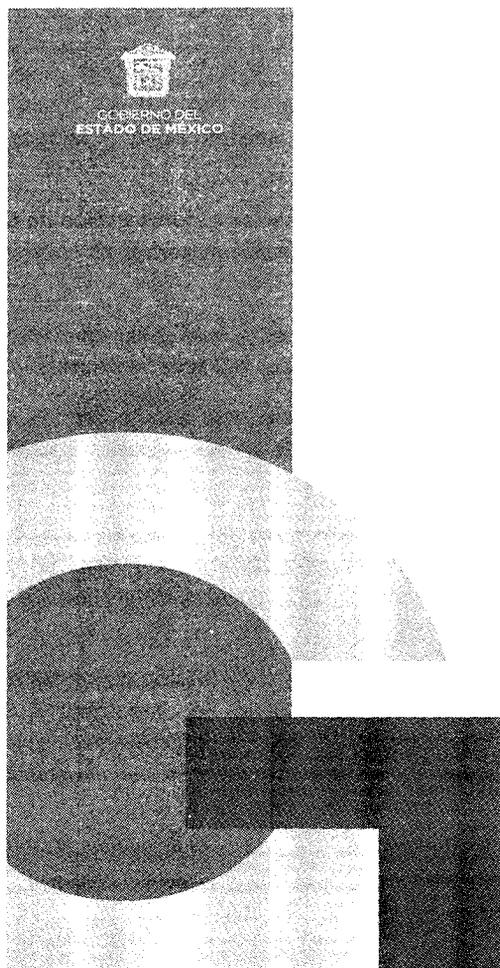
PROCEDIMIENTO: CAPACITACION Y CERTIFICACION DE ENTRENADORES DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN

PROCEDIMIENTO:
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE ENTRENADORES DEPORTIVOS

OCTUBRE DE 2012

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205BI I I 202
	Página:	

INDICE

Presentación.	I
Objetivo General.	II
Identificación e Interacción de Procesos.	III
Relación de Procesos y Procedimientos.	IV
Descripción de los Procedimientos.	V
Departamento de Formación y Capacitación	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos 	205BI I I 202-01
Simbología.	VI
Registro de Ediciones.	VII
Distribución.	VIII
Validación.	IX

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205BI I I 202
	Página:	I

PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de este organismo descentralizado.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

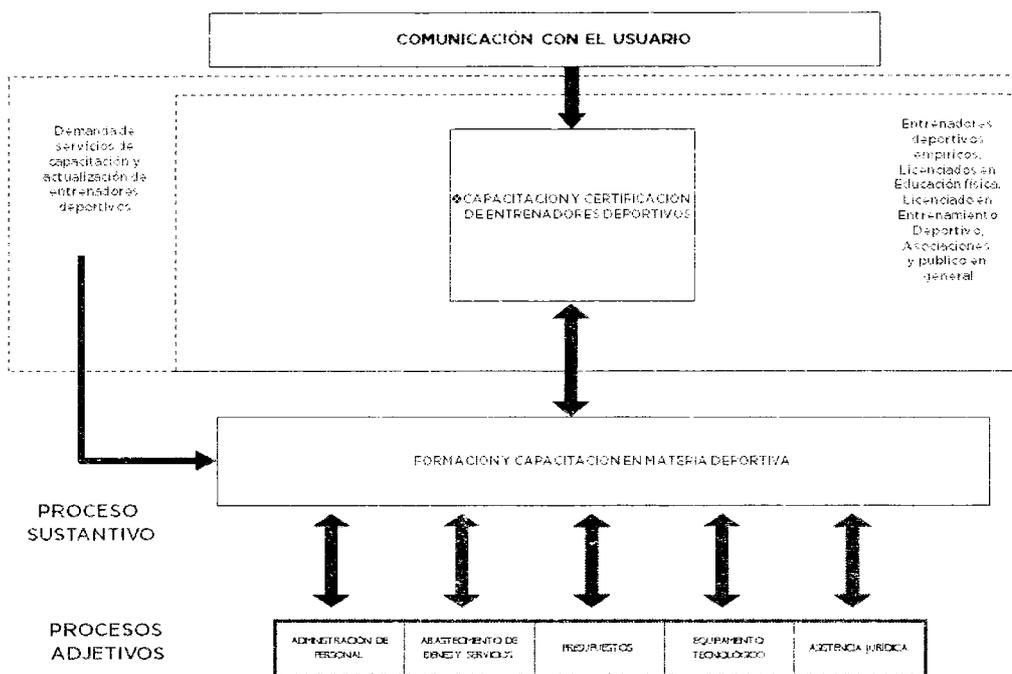
PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código:	205B111202
	Página:	II

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que proporciona el Departamento de Formación y Capacitación, mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo en tiempo y forma.

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código:	205B111202
	Página:	III

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código:	205B111202
	Página:	IV

RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO:

Formación y Capacitación en Materia Deportiva: De la solicitud a la capacitación y certificación de entrenadores deportivos.

PROCEDIMIENTOS:

- Capacitación y certificación de entrenadores deportivos.

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código:	205B111202
	Página:	V

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205B111202-01
	Página:	

OBJETIVO:

Mejorar los conocimientos metodológicos, científicos y pedagógicos de los Entrenadores Deportivos para elevar los niveles de eficiencia y calidad de sus servicios mediante la capacitación y certificación de los mismos.

ALCANCE:

Aplica a todos los entrenadores empíricos, Licenciados en Educación Física, Licenciados en Entrenamiento Deportivo, asociaciones, clubes y público en general del Estado de México, que requieran la capacitación. Así como a los servidores públicos del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

REFERENCIAS:

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, Pilar I: Seguridad Social, Apartado IV, Inciso
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación 2001-2006, Diario oficial de la Federación del 15 de Enero de 2003.
- Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Art. 18, Fracc. IX. Gaceta de Gobierno del 17 de septiembre 2009
- Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Apartado 205B111202 Departamento de Formación y Capacitación. Gaceta de Gobierno del 13 de octubre del 2009.

RESPONSABILIDADES:

El Departamento de Formación y Capacitación, es el responsable de llevar a cabo la asesoría de los cursos de capacitación y la certificación de los mismos en todo el Estado de México.

El Director de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos deberá:

- Firmar el oficio, donde viene la lista de asistencia de los participantes.
- Dar indicaciones al instructor sobre el curso a impartirse.
- Recibir el concentrado SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación y los carnets para elaborar los diplomas para su firma y sello.

El Jefe del Departamento deberá:

- Recibir el formato SC-01 Solicitud de Inscripción del interesado, a través de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
- Analizar y determinar si procede la solicitud del interesado.
- Informar a la secretaria del Departamento de Formación y Capacitación para que elabore el oficio solicitando al aspirante la documentación correspondiente.
- Firmar el oficio donde se solicita la documentación al aspirante y lo turna al mismo.
- Recibir el oficio con la lista de asistencia, lo firma y lo turna a la Dirección de la ENED.
- Recibir los resultados con el concentrado SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación para elaborar los carnets y oficio y lo turna a la Dirección de la ENED.
- Recibir el oficio y firmar el acuse con los diplomas y carnets sellados y firmados para entregarlos al aspirante.
- Entregar a los entrenadores que acreditaron el nivel su certificado aprobado por la ENED y la SEP.

La Secretaría de la Dirección General deberá:

- Recibir el formato SC-01 Solicitud de Inscripción y lo turna al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.

La Secretaría del Departamento de Formación y Capacitación deberá:

- Proporcionar los requisitos de los aspirantes a entrenadores que así lo soliciten.
- Elaborar los diferentes oficios de promesas para la realización de los cursos taller para entrenadores.
- Apoyar en la organización y desarrollo de los cursos asesorías, conferencias y diplomados.
- Ayudar a la integración y llenado adecuado de los formatos SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación, SC-02B, SC-04.

- Elaborar el llenado de los formatos SC-05.
- Ayudar a la integración de los formatos SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación, SC-02B, SC-04 y SC-06.
- Apoyar a la recolección de los formatos SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación, SC-02B, SC-04, SC-05 y SC-06, ya validados por la Dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, dependiente de la CONADE.
- Apoyar en la entrega de los carnets y diplomas a los entrenadores del nivel acreditado.
- Proporcionar la información a todo el público que requiera la capacitación en materia de Cultura Física y Deporte.

El instructor deberá:

- Impartir los cursos para aplicar a los participantes exámenes finales del mismo, con su respectiva clave.
- Evaluar y calificar los exámenes y turnarlos al departamento de Formación y Capacitación

La Federación Deportiva Mexicana deberá:

- Firmar y sellar los carnets de los participantes de los cursos de capacitación.

El aspirante deberá:

- Solicitar información al Departamento de Formación y Capacitación.
- Requisitar y turnar el formato de SC-01 Solicitud de Inscripción a la Dirección General.
- Recibir oficio donde le informan de las inconsistencias por las cuales fue negado el curso, en caso contrario entregará toda la documentación que solicita el Departamento de Formación y Capacitación.
- Asistir en forma puntual a la impartición del curso, leer el manual de capacitación y presentar el examen.
- Firmar acuse, recibe Diploma y carnet.

DEFINICIONES:

CONADE:	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
CURP:	Clave única de registro de población.
ENED:	Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.
IMCUFIDE:	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
N1:	Nivel 1
N10:	Nivel 10
N2:	Nivel 2
N3:	Nivel 3
N4:	Nivel 4
N5:	Nivel 5
N6:	Nivel 6
N7:	Nivel 7
N8:	Nivel 8
N9:	Nivel 9
SC-01:	Solicitud de Inscripción.
SC-02A:	Concentrado de Inscripción – Evaluación.
SC-02B:	Concentrado de Inscripción – Evaluación de Tareas.
SC-03:	Solicitud de Examen.
SC-04:	Diploma.
SC-05:	Carnet de Identidad.
SC-06:	Relación de Diplomas expedidos.
SICCED:	Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.
SOLICITANTE:	Deportistas, Entrenadores, Árbitros, jueces y toda persona que le interese tomar el curso.
U. C.	Unidad de Capacitación.

INSUMOS:

- Solicitud de información del solicitante (aspirante).
- Convocatorias elaboradas por las Asociaciones Deportivas, Programas, Oficios y el Calendario Nacional de operación difundido por la Dirección de la ENED, dependiente de la CONADE.
- Convocatoria basada en el calendario Nacional de Operación, en la que se expresan las fechas para la solicitud de los cursos y la aplicación de exámenes, así como los requisitos que deben cubrir.

RESULTADOS:

- Entrenadores capacitados y certificados
- Diploma correspondiente al nivel del curso y su Carnet sellado y firmado por la SEP y la ENED.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

- Suministro de Combustible, lubricante y aditivos.

POLÍTICAS:

- Para la realización del curso y niveles que se van a proporcionar, deberán de llenar los formatos SC-02A Concentrado de Inscripción-Evaluación; SC-02B Concentrado de Inscripción-Evaluación de Tareas y SC-04 Diploma.
- Para el caso de entrenadores extranjeros, se deberá presentar documentación que acredite la calidad migratoria, formato (M3) con la que se encuentran en el territorio Nacional, de conformidad con la legislación aplicable, para poder inscribirlo, en caso contrario no se incluirá en los cursos
- Cuando el interesado no cuente con la clave única de registro (CURP), ésta será tramitada de manera gratuita por el entrenador una vez autorizada su inscripción.
- Si el entrenador no cuenta con la Cartilla Nacional de Salud, el Jefe del Departamento de Formación y Capacitación deberá orientarlo para que acuda a tramitarla gratuitamente.
- En caso de contar con un entrenador invidente al examen podrá tener un asistente para que apoye en la lectura del examen y leer las opciones de respuesta.
- Para personas mayores de 16 años los requisitos de inscripción serán:
 - Solicitud de inscripción al sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos, debidamente llenado en original y copia fotostática.
 - Copia del acta de nacimiento y constancia de la clave única de registro de población (CURP).
 - Una fotografía reciente tamaño infantil, de frente, blanco y negro o en color, en terminado mate.
 - Una fotografía reciente, tamaño credencial, en forma de ovalo, de frente, blanco y negro, en terminado mate.
 - Cartilla Nacional de Salud, en caso de contar con ella.

DESARROLLO:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1.	Aspirante	Se entera mediante la Convocatoria y acude a solicitar información para los cursos de capacitación.
2.	Secretaría del Departamento de Formación y Capacitación	Atiende al solicitante para proporcionarle toda la información requerida.
3.	Aspirante	Recibe el formato de Solicitud de Inscripción SC-01 requisita y turna a la secretaria de la Dirección General en original, para asistir al Curso de Capacitación.
4.	Secretaría de la Dirección General	Recibe, la solicitud de inscripción SC-01 y lo turna al Departamento de Formación y Capacitación.
5.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación	Recibe el formato de solicitud de inscripción SC-01 sella de recibido, y analiza si procede la solicitud.
6.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación	No procede la solicitud, informa a la secretaria que elabore el oficio de respuesta en el que señala las causas de las improcedencias.
7.	Secretaría del Departamento de Formación y Capacitación	Elabora oficio de respuesta en el que señala las causas de las improcedencias y lo manda al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación para su firma.
8.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.	Recibe Oficio de respuesta en original y copia lo firma y lo turna al aspirante obtiene acuse y lo archiva.
9.	Aspirante.	Recibe el oficio donde le indican las improcedencias por las cuales no se lleva a cabo el curso, firma de recibo y se retira.
10	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.	Si procede la solicitud, informa a la secretaria que elabore el oficio en original y copia para su acuse donde se le solicita los requisitos para poder ingresar al curso de capacitación.
11	Secretaría del Departamento de Formación y Capacitación	Se entera, elabora oficio de respuesta y lo turna para su firma al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.
12	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación	Recibe oficio de respuesta, firma y turna al aspirante. Obtiene acuse y archiva.
13	Aspirante.	Recibe oficio, firma acuse, se entera, integra documentos y entrega a la secretaria del Departamento y espera fecha de inicio de curso.
14	Secretaría del Departamento de Formación y Capacitación	Recibe documentos y registra en la lista de asistencia al curso, elabora oficio en original y copia, anexa la lista de asistencia y turna para su firma, al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación, en original y copia.
15	Jefe del Departamento de Formación y	Recibe oficio y lista de asistencia al curso, firma oficio y turna junto con

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
	Capacitación.	lista de asistencia a la Dirección de la ENED, obtiene acuse y lo archiva.
16	Dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.	Recibe oficio y lista de asistencia a curso, firma acuse, da indicaciones y entrega lista de asistencia al instructor.
17	Instructor.	Recibe acuse y lista de asistencia, imparte el curso para aplicar el examen correspondiente al aspirante.
18.	Aspirante.	Recibe el curso, le aplican y entrega evaluación al instructor.
19.	Instructor.	Recibe la evaluación, califica y entrega resultados al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.
20.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.	Recibe resultados, elabora oficio, en original y copia concentrado de inscripción -evaluación SC-02A, elabora los carnets, para turnarlos a firma y sello de la ENED, obtiene acuse.
21.	Dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.	Recibe oficio con el concentrado de inscripción -evaluación SC-02A y carnets, firma acuse. Elabora oficio de respuesta en original y copia, firma y sella los diplomas y carnets. Entrega oficio, diplomas y carnets al Jefe del Departamento de Formación y Capacitación. Obtiene acuse y archiva.
22.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación.	Recibe el oficio junto con los diplomas y carnets, firma acuse de recibido, procede a elaborar oficio en original y copia e integra junto con el diploma y carnet, turna documentos al aspirante.
23.	Aspirante.	Recibe diploma, firma y entrega el acuse y se retira.
24.	Jefe del Departamento de Formación y Capacitación	Recibe acuse y archiva en su expediente correspondiente. Fin del procedimiento.

DIAGRAMA DE FLUJO:

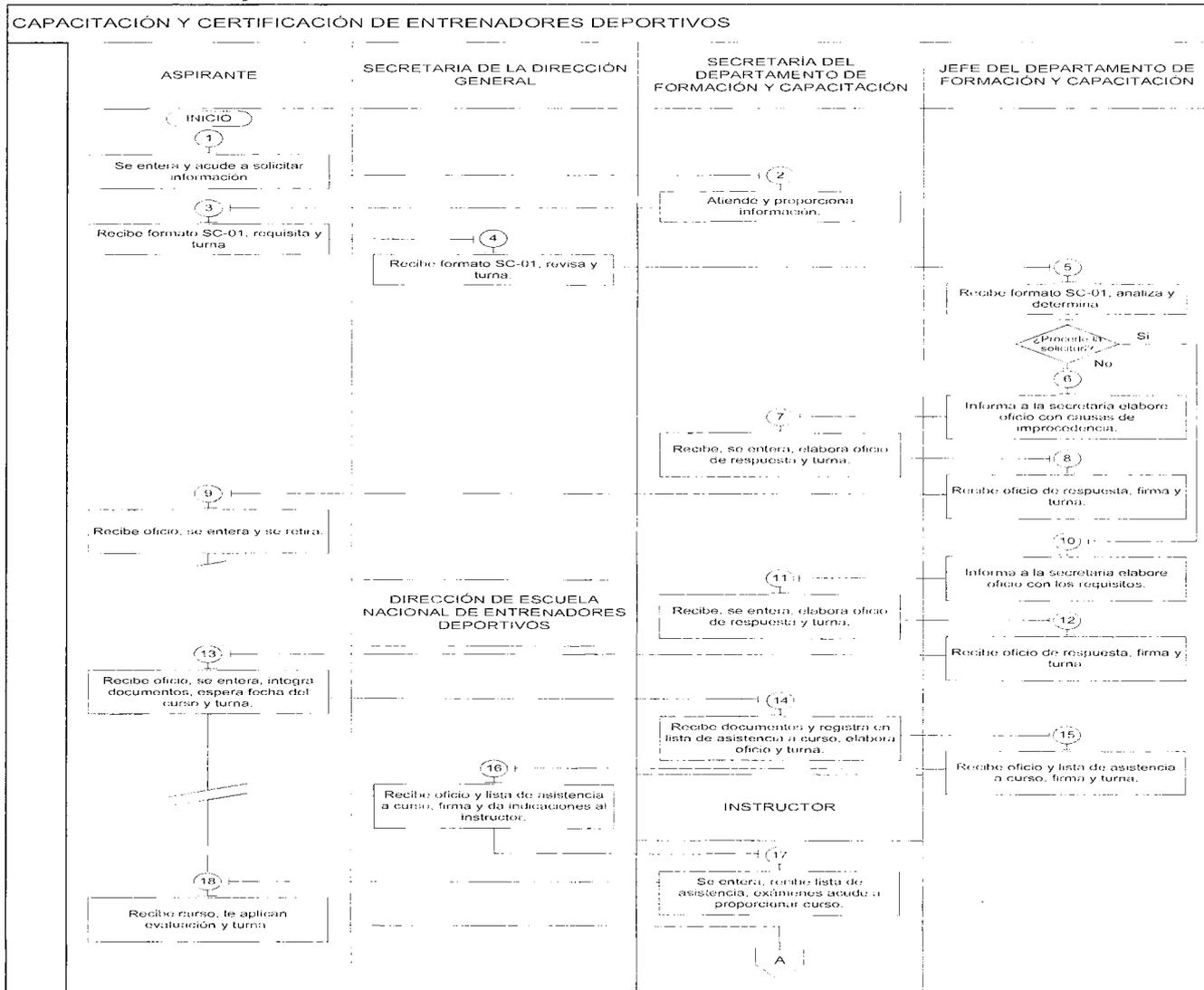
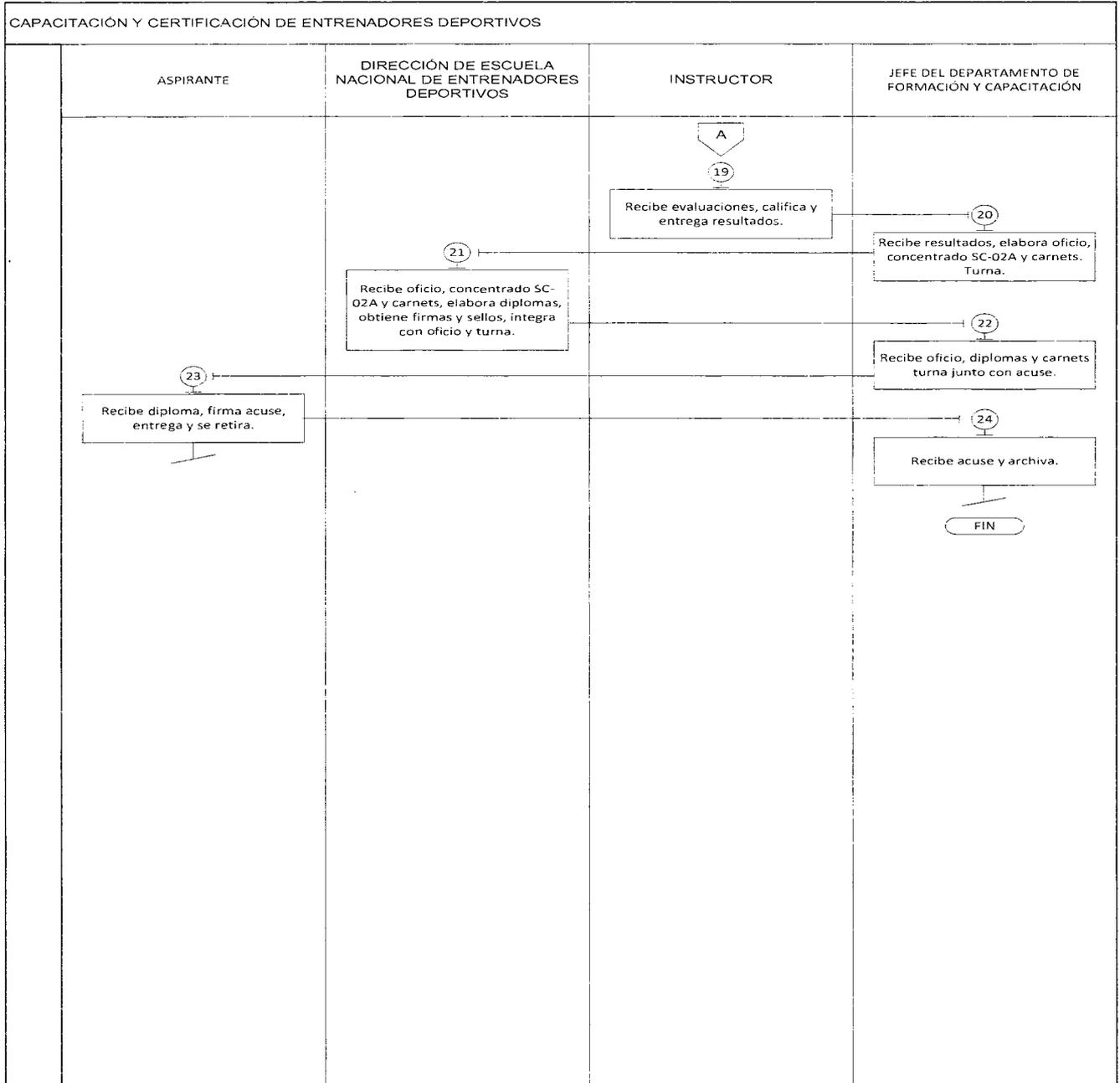


DIAGRAMA DE FLUJO:



MEDICIÓN:

El Departamento trabaja no sólo en base a las solicitudes enviadas por los entrenadores, Clubes, Asociaciones y Público en General, que requieran la capacitación, sino que tiene programados 4 ó 5 cursos cada mes y el número de participantes en cada curso es variable así como de los niveles.

Variables a Evaluar:

$$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{Número de Solicitudes P / curso}} \times 100 = \% \text{De capacidad de respuesta del Departamento}$$

REGISTRO DE EVIDENCIAS.

Lista de Asistencia;

SC - 02A: Concentrado de Inscripción - Evaluación.

FORMATOS:

- SC - 01: Solicitud de Inscripción.
- SC - 02A: Concentrado de Inscripción – Evaluación.
- SC - 02B: Concentrado de Inscripción – Evaluación de Tareas.
- SC - 03: Solicitud de Examen.
- SC - 04: Diploma.
- SC - 05: Carnet de Identidad.
- SC - 06: Relación de Diplomas expedidos.




SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS
MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
(SC-01)

1 DATOS DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN		2	
CLAVE DE REGISTRO:	3	FECHA:	4
ENTIDAD FEDERATIVA:	5	SEDE:	6
TIPO DE SOLICITUD			
NUEVO INGRESO:	7	CAMBIO DE MODELO CURRICULAR:	8
NUEVO DEPORTE:	9		
NIVELES ACREDITADOS DEL MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES			
NIVEL 1:	10	NIVEL 2:	11
NIVEL 3:	12	NIVEL 4:	13
DEPORTE			
14			
DATOS DEL ASPIRANTE			
NOMBRE:	15	SEXO:	17
CURP:	18	FECHA DE NACIMIENTO:	19
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:			
SIN ESTUDIOS	20	PRIMARIA	23
BACHILLERATO	21	TÉCNICO	24
LICENCIATURA	22	POSGRADO	25
DOMICILIO:			
27		28	
29		30	
31		32	
33		34	
35			
COMO ENTRENADOR			
DISCIPLINA DEPORTIVA:			
36		37	
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DEPORTISTA:			
38		39	
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ENTRENADOR:			
CENTRO DE TRABAJO			
PÚBLICO		SOCIAL	
40		41	
ESTUDIOS REALIZADOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD:			
42	43	44	45
46	47	48	49
NOTA: SIEMPRE QUE SOLICITE OTRA DISCIPLINA DEPORTIVA, DEBE VOLVER A LLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.			
50			
FIRMA			
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN (AUTORIZACIÓN)			
51		52	
53		54	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN			
55		56	

Los datos personales marcados serán protegidos, imprimidos y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, con base en los artículos 68 y 69 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 51 y 52 de su Reglamento, así como los artículos 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 38 de su Reglamento, los artículos decimosegundo, decimotercero y segundo transitorio de los lineamientos de protección de datos personales, y cuya finalidad es: Controlar y registrar los programas docentes de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, el cual ha registrado en el Libro de sistemas de datos personales que el Instituto Federal de Acceso a la Información (www.ifi.org.mx) y podrán ser transferidos a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de revisión y análisis y evaluación de las normas de control escolar, además de otras transferencias previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de Sistema de Datos Personales es la Subdirección General del Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y consulta ante la misma es la Unidad de Exceso - Unidad de Transparencia, ubicada en Continuo a Santa Teresa No. 482, Colonia Pavia Pabla, Delegación Tlalpam, C.P. 04600, México Distrito Federal, Dirección Electrónica www.conafed@conafed.mx. Lo anterior se informa en cumplimiento del compromiso de los lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Sitio Oficial de la Federación el 31 de septiembre de 2007.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: (SC-01)

OBJETIVO DEL FORMATO

Recabar los datos de cada persona interesada en tomar el Curso.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: se queda en original para el expediente del aspirante, en la Unidad de Capacitación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Clave de registro:	Estos datos son llenados exclusivamente por la Unidad de Capacitación y ésta otorga la clave 11-A, que corresponde al Estado de México.
2	Fecha:	Día de elaboración, comenzando con el día, mes y dos dígitos para el año.
3	Entidad Federativa:	Estado de México.
4	Sede:	Municipio donde se desarrolla el Curso.
5	Subsede:	Se deja en blanco.
6	Nuevo Ingreso:	Colocar una "X".
7	Cambio de modelo curricular:	Hacer mención si corresponde a 5 ó 10 niveles.
8	Nuevo Deporte:	Cuando el aspirante solicite ser capacitado en diferente disciplina deportiva a la que ya está inscrito.
9	Nivel Acreditado 1:	Colocar una "X", si corresponde a éste nivel.
10	Nivel Acreditado 2:	Colocar una "X", si corresponde a éste nivel.
11	Nivel Acreditado 3:	Colocar una "X", si corresponde a éste nivel.
12	Nivel Acreditado 4:	Colocar una "X", si corresponde a éste nivel.
13	Deporte:	Anotar la Disciplina.
14	Apellido:	anotar primer apellido.
15	Apellido:	Anotar segundo apellido.
16	Nombre:	Anotar el nombre ó nombres.
17	Sexo:	Colocar masculino ó femenino, según sea el caso.
18	CURP:	Escribir los 18 dígitos correspondientes a su clave.
19	Fecha de Nacimiento:	Anotar 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año.
20	Grado máximo de estudios:	Sin estudios: marque la opción que corresponda.
21	Bachillerato:	Marque la opción que corresponda.
22	Licenciatura:	Marque la opción que corresponda.
23	Primaria:	Marque la opción que corresponda.
24	Técnico:	Marque la opción que corresponda.
25	Posgrado:	Marque la opción que corresponda.
26	Secundaria:	Marque la opción que corresponde.
27	Domicilio:	Anotar el nombre completo de la calle.
28	Número:	Anotar número exterior ó interior en su caso.
29	Colonia /Población :	Anotar el nombre completo de la Colonia y la Población donde radica.
30	Municipio/Delegación:	el nombre completo del Municipio y la Delegación a la que pertenece.
31	Entidad Federativa:	Nombre de la Entidad donde habita.
32	Código Postal:	Número completo de su código.
33	Teléfono:	Anotar clave lada y su número completo.
34	Correo Electrónico:	Anotar su correo electrónico, si cuenta con ello.
35	Disciplina Deportiva:	Disciplina en la que se va a certificar.
36	Años de experiencia como deportista:	Número de años con número.
37	Años de experiencia como entrenador:	Número de años con número.
38	Centro de Trabajo, Sector Público:	Colocar una "X" si corresponde.
39	Centro de Trabajo, Sector Privado:	Colocar una "X" si corresponde.
40	Centro de Trabajo, Sector Social:	Colocar una "X" si corresponde.
41	Cursos:	Colocar una "X" si ha tomado cursos para el desempeño de su actividad.
42	Técnico:	Colocar una "X" cursó una carrera técnica para el desempeño de su actividad.
43	Licenciatura:	Colocar una "X" si cursó la licenciatura para el desempeño de su actividad.
44	Diplomado:	Colocar una "X" si cursó un diplomado para el desempeño de su actividad.
45	Maestría:	Colocar una "X" si cursó la Maestría para el desempeño de su actividad.
46	Doctorado:	Colocar una "X" si cursó el Doctorado para el desempeño de su actividad.
47	Sin Estudios:	Colocar una "X" si corresponde.
48	Firma:	Firma del aspirante.
49	Coordinador de la Unidad de Capacitación:	Nombre y firma del Coordinador de la Unidad de Capacitación.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
50	Sello:	Sello del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ENTRENADORES
DEPORTIVOS MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES**

**CONCENTRADO DE INSCRIPCIÓN - EVALUACIÓN
NIVELES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
(SC-02A)**

DATOS DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN			
CLAVE DE REGISTRO:	1	FECHA: 2	_ _ _ _ _ _ _
ENTIDAD FEDERATIVA:	3	SEDE DE APLICACIÓN:	4
PERIODO:	5	NIVEL:	6

NÚM.	FECHA DE ACREDITACIÓN DEL NIVEL ANTERIOR	NOMBRE DEL SUSTENTANTE PRIMER APELLIDO/SEGUNDO APELLIDO/NOMBRE(S)	DISCIPLINA DEPORTIVA	EVALUACIÓN TEÓRICA		EVALUACIÓN PRÁCTICA		CALIFICACIÓN FINAL
				NÚMERO	LETRAS	NÚMERO	LETRAS	
1	7	8	9	10	11	12	13	14
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

NOTA: EN EL RESULTADO SE ASIGNA PARA LOS ACREDITADOS, N PARA LOS NO ACREDITADOS Y NP PARA LOS NO PRESENTADOS; SIENDO 7.0 LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, CORRECCIONES O CANCELACIONES DE ALUMNOS INSCRITOS.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

CONDUCTOR

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO, GESTIÓN Y
CONTROL ESCOLAR

15 _____

16 _____

17 _____

18 _____

19 _____

NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA UC

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA
CONADE

CONCENTRADO DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN SC-02A.
OBJETIVO DEL FORMATO:

Dar a conocer los resultados obtenidos de las personas que tomaron el curso

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: Se envía original a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y se queda copia en la Unidad de Capacitación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Clave de registro:	Estos datos son llenados exclusivamente por la Unidad de Capacitación y ésta otorga la clave I I-A, que corresponde al Estado de México.
2	Fecha:	Día de elaboración, comenzado con el día, mes y dos dígitos para el año.
3	Entidad Federativa:	Estado de México
4	Sede de Aplicación:	Municipio donde se desarrolla el Curso.
5	Período:	Del 1 al 4 en el año, según corresponda
6	Niveles:	Nivel que vaya a cursar.
7	Fecha:	Anotar la fecha de acreditación del nivel anterior aprobado
8	Nombre:	Comenzar con el primer apellido, segundo apellido y por último el nombre ó nombres
9	Disciplina:	Disciplina Deportiva en la que va a certificarse
10	Evaluación Teórica:	Anotar con número el resultado obtenido en su evaluación.
11	Evaluación Teórica:	Anotar con letras el resultado obtenido en su evaluación.
12	Evaluación Práctica:	Anotar con número el resultado obtenido en su evaluación
13	Evaluación Práctica:	Anotar con letra el resultado obtenido en su evaluación
14	Calificación Final:	Calificación final obtenida
15	Nombre y Firma	Nombre completo y firma del Jefe de la Unidad de Capacitación.
16	Sello de la U.C.:	Sello del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).
17	Nombre y Firma:	Nombre Completo y Firma del Conductor.
18	Nombre y Firma:	Nombre Completo y Firma del Departamento de Desarrollo, Gestión y Control Escolar de la ENED.
19	Sello:	Sello de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS
MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES
SOLICITUD DE EXAMEN
(SC-03)**

DATOS DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN		
CLAVE DE REGISTRO:	1	_____
ENTIDAD FEDERATIVA:	2	_____
COORDINADOR DE LA UC:	3	_____
DATOS DEL SUSTENTANTE		
NOMBRE:	4	_____
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	NOMBRE (S)	
DATOS DEL EXAMEN		
DISCIPLINA:	5	NIVEL: 6 _____
RECIBÍ EL MATERIAL DIDÁCTICO EL DÍA 7 DE 7 DE 7 A FIN DE PRESENTAR EL EXAMEN CORRESPONDIENTE.		
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN		
PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN PRESENTARSE EN:	8	_____ INSTITUCIÓN
UBICADO(A) EN:	9	10
	CALLE	NÚMERO
		11
		COLONIA
12	13	EL 14 DE 15 DE 16 A LAS 17 HRS.
C.P.	TELÉFONO	

18
FIRMA DEL INTERESADO

19
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

SOLICITUD DE EXAMEN (SC-03):

OBJETIVO DEL FORMATO:

Conocer fecha, hora y lugar de aplicación del examen.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO:

Para uso exclusivo del Departamento de formación y capacitación, expediente del entrenador.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Clave de registro:	Estos datos son llenados exclusivamente por el departamento de Formación y Capacitación, y ésta otorga la clave 11-A, que corresponde al Estado de México.
2	Entidad Federativa:	Estado de México
3	Coordinador del D, F y C.	Nombre del jefe del departamento de Formación y Capacitación.
4	Datos del Sustentante:	Anotar nombre completo comenzando por el Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s).

MODELO CURRICULAR DE DIEZ NIVELES SC-05
OBJETIVO DEL FORMATO:

Nos permite conocer cuántos y qué niveles ha acreditado el entrenador y en que fechas los cursó.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO:

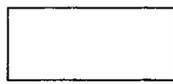
Se entrega original directamente al Entrenador una vez validado, con copia para la Unidad de Capacitación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Apellido:	Apellido Paterno
2	Apellido:	Apellido Materno
3	Nombre:	Nombre o Nombres.
4	Deporte:	Disciplina Deportiva en la que se va a especializar.
5	Fecha de Nacimiento:	Dos dígitos para el día, dos dígitos para el mes y cuatro dígitos para el año.
6	Entidad Federativa:	Estado de México.
7	Domicilio:	Nombre completo de la calle donde radica.
8	Número.	Interior y Exterior
9	Colonia donde radica.	Anotar el nombre de la colonia donde vive.
10	Código Postal:	Número de Código Postal que corresponda
11	Número Telefónico con clave lada.	Anotar el número telefónico con clave lada donde se le puede localizar.
12	Uso exclusivo de la CONADE y la FEDERACIÓN.	Del 1 al 10 se sellará y firmará por cada nivel que apruebe el Entrenador

PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205BI11202
	Página:	VI

SIMBOLOGÍA

	Inicio o final del procedimiento: Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando termine la palabra FIN.
	Conector de Operación. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia o requiere conectarse a otra operación lejana dentro del mismo procedimiento.
	Operación. Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en este paso.
	Conector de hoja en un mismo procedimiento. Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia donde va y al principio de la siguiente hoja de donde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o mas alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.

	<p>Línea continua. Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.</p>
---	---

<p>PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS</p>	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205B11202
	Página:	VII

REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición (octubre de 2012): elaboración del procedimiento: Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos del Departamento de Activación Física y Recreación.

<p>PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS</p>	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205B11202
	Página:	VIII

DISTRIBUCIÓN

El original del Procedimiento se encuentra en poder de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

- Dirección General.
- Subdirección de Fomento al Deporte.
- Departamento de Formación y Capacitación.

<p>PROCEDIMIENTO: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS</p>	Edición:	Primera
	Fecha:	Octubre de 2012
	Código	205B11202
	Página:	IX

VALIDACIÓN

Lic. Jesús Mena Campos
Director General del Instituto Mexiquense
de Cultura Física y Deporte
(Rúbrica).

Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez
Director Operativo
(Rúbrica).

Lic. Francisco Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte
(Rúbrica).

Dora Mejía Becerril
Jefe del Departamento de Formación y Capacitación
(Rúbrica).